



Poder Legislativo

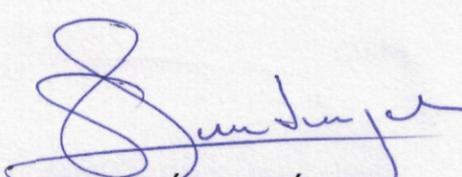
El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas", compuesta por 145 (ciento cuarenta y cinco) efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XL", con destino a la Base Científica Antártica Artigas (BCAA), realizando escala en el Puerto de Punta Arenas en la República de Chile, desde el 4 de enero hasta el 30 de marzo de 2024.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de diciembre de 2023.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


SEBASTIÁN ANDÚJAR
Presidente